



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
EL BOSQUE (CÁDIZ)

BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

En la Villa de El Bosque, siendo las trece horas, se constituyó la Junta de Gobierno Local en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los Sres. que abajo se detallan.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió al examen de los Puntos comprendidos en el Orden del día.

Sres. Asistentes:

Alcaldesa :

D^a. Inmaculada Gil López

Tenientes de Alcalde:

D^a. Verónica Trujillano Bonilla

D. Salvador Vidal Llavata

Justifica su ausencia:

D. Miguel Hinojo Olmedo

Secretario-Interventor:

D. José Manuel Rodríguez Puelles.

PUNTO 1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se dio lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó dar cumplimiento a cuantas disposiciones afectan a la Administración Municipal.

PUNTO 2.- LICENCIAS DE OBRAS.- Vistos los expedientes correspondientes, se acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias de obras:

A D^a. M^a DE LA CRUZ RAMÍREZ GONZÁLEZ, para sustitución de puerta de entrada de cristal por nueva de duelas de aluminio, transformar ventana en puerta, eliminación de adornos decorativos de huecos y solado de césped en patio delantero, en C/ Sierra de Cádiz, 27, **Expte. 60-11**, y devengando una liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones de **28,00 €**.

A D^a. M^a DEL CARMEN JIMÉNEZ MARQUES, para hormigonado de 20 m² de patio delantero y ejecución de citara de ladrillo a 2,50 mts. de altura en patio trasero, en Av. del Olivar, 24. **Expte. 61-11**, y devengando una liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones de **28,00 €**.

A D. FRANCISCO ROMÁN BOHÓRQUEZ, para sustitución de alambrado de parcela, 40 cm. ciegos acabados en blanco y el resto hasta 2 metros de malla galvanizada, en antigua Ctra. El Bosque - Ubrique, 33. **Expte. 62-11**, y devengando una liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones de **52,08 €**.

A D. JOSÉ CASALLA BAREA, para recrecido de cerramiento medianero en patio trasero, en Bda. de LA Vega, 32. **Expte. 64-11**, y devengando una liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones de **2,80 €**.

A D^a. FERNANDA PILA GIRALDO, para impermeabilización de cerramiento exterior desde la calle y reposición del acerado, en C/ Sevilla (Trasera, s/n.). **Expte. 66-11**, y devengando una liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones de **51,42 €**.

A D^a. ANA CALVILLO DURÁN, para sustitución de vallado existente por nueva malla electrosoldada a dos metros de altura, en S.A.U. 2. **Expte. 71-11**, y devengando una liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones de **32,26 €**.

A D. ANTONIO DAVID BAREA TORRES, para ejecución de zócalo de piedra natural en su color, en fachada a 1 metro de altura, en C/ Sevilla, núm. 104. **Expte. 118-10**, y devengando una liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones de **11,76 €**.

PUNTO 3.- SOLICITUDES.- Se dio lectura a las siguientes solicitudes:

De D. SANTIAGO AGUILAR RAMÍREZ, solicitando devolución del I. de C. (16,80 €), correspondiente al Expte. De Licencia Urbanística nº 59 -11, al no estar interesado en la ejecución de la obra y no realizarse la misma. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. SALVADOR ESPAÑA JIMÉNEZ, solicitando exención del IVTM del automóvil matrícula 5274 -DTM, por tener reconocida incapacidad permanente en grado de absoluta para todo trabajo, la cual acredita documentalmente. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. ÁNGEL BENÍTEZ JAIME, solicitando la exención del IVTM del ciclomotor matrícula C5242BCR, por tener una antigüedad superior a veinticinco años, la cual acredita documentalmente. Se acordó acceder a lo solicitado.

De D. DIEGO GUERRERO MORENO, solicitando la devolución del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica de los cinco últimos años de la finca con referencia catastral nº 11011A003000080000IW, por no ser esta de su propiedad. Se acordó notificarle que para poder continuar con la tramitación de su expediente deberá presentar en esta Entidad justificante de pago de los últimos cinco años relativos al concepto reseñado.

De D. MANUEL PÉREZ RAMÍREZ, solicitando la devolución del IVTM del vehículo matrícula 5370CHW, por haber causado baja definitiva en a Jefatura Provincial de Tráfico con fecha 11/05/2011. se acordó notificarle que se acuerda la devolución de la parte proporcional del impuesto reseñado correspondiente al ejercicio 2011.

PUNTO 4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS. - Se conoció y aprobó la Certificación número 5 y última de la obra de PPOS-2010 "PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO AVDA. JUAN XXIII 1ª FASE", que presenta el Director de las Obras D. Ricardo Aguiar Hernández del SAM de Villamartín, por un importe de SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y UN CENTIMOS (7.236,31 €), y que ejecuta en esta localidad D. DAVID HINOJO GARCIA.

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión se levantó a las trece horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que visa la Sra. Alcaldesa en la Villa de El Bosque a veintinueve de junio de dos mil once.

Vº Bº

La Alcaldesa.,